

BASES DEL CONCURSO *BÚSQUEDA DE PAQUETES* DE HEARTHSTONE® 2018

- Admisión.** BLIZZARD ENTERTAINMENT, INC., SOCIEDAD CON SEDE EN DELAWARE, («BLIZZARD») PATROCINA EL CONCURSO *BÚSQUEDA DE PAQUETES* DE HEARTHSTONE 2018 (EL «CONCURSO»). SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PERSONAS RESIDENTES EN ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BIELORRUSIA, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, ESTONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, KAZAJSTÁN, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR CHINA, RUMANÍA, SERBIA, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAIWÁN, TÚNEZ, TURQUÍA Y UCRANIA QUE: (I) SEAN MAYORES DE EDAD EN SU PAÍS O REGIÓN DE RESIDENCIA O, SI SON MENORES DE EDAD EN SU PAÍS O REGIÓN DE RESIDENCIA EL 1 DE FEBRERO DE 2018, PUEDAN PRESENTAR POR ESCRITO JUNTO A SU INSCRIPCIÓN UNA DECLARACIÓN FIRMADA DE QUE UNO DE SUS PADRES O SU TUTOR LEGAL HA LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y QUE DICHA ACEPTACIÓN DEL PADRE O TUTOR SE REALIZA TAMBIÉN EN SU NOMBRE Y SEAN A) MAYORES DE 13 AÑOS Y RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS O EN UN PAÍS MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA (DISTINTO DEL REINO UNIDO); B) MAYORES DE 14 AÑOS Y RESIDENTES EN EL REINO UNIDO; C) MAYORES DE 15 AÑOS Y RESIDENTES EN LA REPÚBLICA DE COREA O D) MAYORES DE 12 AÑOS Y RESIDENTES EN TAIWÁN, Y (II) NO SEAN RESIDENTES EN LOS ESTADOS DE DAKOTA DEL NORTE, VERMONT, CONNECTICUT O MARYLAND (ESTADOS UNIDOS) O EN LA PROVINCIA DE QUEBEC (CANADÁ) («PARTICIPANTES»). PARA PODER GANAR UN PREMIO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ RESIDIR EN UNO DE LOS PAÍSESMENCIONADOS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN INDICADOS. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, LA PARTICIPACIÓN SERÁ NULA EN LOS PAÍSES DONDE ESTÉ PROHIBIDA. Para poder ganar un premio, la inscripción deberá formalizarse y enviarse al Patrocinador en el formato que se indica a continuación. No podrán optar a ningún premio los consejeros, directores y empleados del Patrocinador, su empresa matriz y sus respectivas empresas asociadas, filiales, agentes, asesores profesionales, agencias de publicidad y promocionales, y tampoco los familiares próximos de todas las personas mencionadas. Son aplicables todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales. La participación o la obtención de un premio son gratuitas. El concurso no será válido en los países donde esté prohibido. En caso de controversia, se considerará que las inscripciones han sido enviadas por el propietario del correo electrónico desde el que se enviaron.
- Descargo de responsabilidad.** El Patrocinador, todos los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, filiales, empresas afiliadas, consejeros, directores, asesores profesionales, empleados y agencias no asumirán ninguna responsabilidad en caso de: a) retraso, pérdida, extravío, ilegibilidad, distorsión o daño en las transmisiones o las inscripciones; b) errores de funcionamiento o fallos telefónicos, electrónicos, de hardware, de software, en redes o en Internet o cualquier otro fallo o error informático o de comunicación; c) interrupción, perturbación, pérdida o daño del Concurso causados por hechos ajenos a la voluntad del Patrocinador; o d) error de impresión o tipográfico en los materiales asociados al Concurso.
- Vigencia del concurso.** El Concurso comenzará a las 9:00 horas PST (Hora del Pacífico) del 1 de febrero de 2018 (la «Fecha de Inicio») y continuará hasta las 21:00 horas PST del 14 de febrero de 2018 (la «Fecha de Finalización»). Para poder optar a un premio, todas las inscripciones deberán recibirse antes de la Fecha de Finalización.
- Forma de participación.** Los Participantes que sean jugadores del programa de software interactivo de Blizzard Entertainment *Hearthstone*® (el «Juego»), dispondrán cada día de una misión en el Juego durante la Vigencia del

Concurso. Una vez el Participante complete la misión, recibirá una (1) participación para el Concurso. Cada Participante solo tendrá derecho a una (1) participación por día durante la Vigencia del Concurso.

5. **Método de participación alternativo.** Las personas que cumplan los criterios de admisión también podrán inscribirse en el Concurso enviando una postal de 12,5 x 7,5 cm indicando su nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y edad a: Hearthstone Quest for Packs Contest, c/o Blizzard Entertainment, Inc., P.O. Box 18979, Irvine, CA 92612 (Estados Unidos). Al enviar una postal, los participantes que cumplan los requisitos de admisión recibirán una (1) participación para el Concurso, con la limitación de una (1) participación por día de Vigencia del Concurso.
6. **Bases del Concurso.** El Patrocinador elegirá a los ganadores de entre todos los participantes que se hayan inscrito antes de la Fecha de Finalización. La decisión del Patrocinador será definitiva. Una vez tomada la decisión, se informará a los ganadores por correo electrónico en un plazo de siete (7) días. Para solicitar el premio, los ganadores deberán seguir las instrucciones que figuran en la notificación que se les envíe.
7. **Premios.**
 - a. Ganadores del Gran Premio. El Patrocinador concederá un (1) Gran Premio. Cada ganador del Gran Premio recibirá: (i) cien (100) Paquetes del Año del Mamut (definidos más adelante); (ii) un (1) yelmo del Rey Exánime; (iii) una camiseta, una gorra y un pin coleccionable de Hearthstone; y (iv) mil doscientos dólares (1.200,00 \$), o en países o regiones donde no se permitan premios en metálico, productos Blizzard por valor de mil doscientos dólares (1.200,00 \$). El precio aproximado de venta al público es de 7.764,00 dólares.
 - b. Ganadores de un Paquete del Año del Mamut. El Patrocinador concederá mil (1.000) Paquetes del Mamut. Cada ganador del Paquete del Mamut recibirá diez (10) paquetes aleatorios de cartas de la expansión *Un’Goro* del Juego, diez (10) paquetes aleatorios de cartas de la expansión *Caballeros del Trono Helado* del Juego y diez (10) paquetes aleatorios de la expansión *Kóbolds y Catacumbas* del Juego. El precio aproximado de venta al público de cada Paquete del Mamut es de 40,00 dólares.
 - c. Ganadores de un Paquete de Mini Mamuts. El Patrocinador concederá cincuenta mil (50.000) Paquetes de Mini Mamuts. Cada ganador del Paquete de Mini Mamuts recibirá un (1) paquete aleatorio de cartas de la expansión *Un’Goro* del Juego, un (1) paquete aleatorio de cartas de la expansión *Caballeros del Trono Helado* del Juego y un (1) paquete aleatorio de cartas de la expansión *Kóbolds y Catacumbas* del Juego. El precio aproximado de venta al público de cada Paquete de Mini Mamuts es de 4,49 dólares.

Las probabilidades de ganar un premio dependen del número total de participantes que cumplan los requisitos de admisión en el sorteo correspondiente. EL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES Y DE LOS ARANCELES ADUANEROS RELACIONADOS CON LA RECEPCIÓN O EL USO DE CUALQUIERA DE LOS PREMIOS CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL GANADOR. Se concederán todos los premios. Los Ganadores de los premios deberán firmar una declaración jurada manifestando que cumplen los criterios de admisión antes de poder recibir su Premio o Premios. Los Premios que no hayan podido entregarse o que no hayan sido reclamados en un plazo de quince (15) días a contar desde la entrega de la notificación se anularán y se concederán a otro ganador. Los premios son intransferibles. No se permitirá la sustitución o el cambio (ni siquiera por dinero) de ningún premio, pero el Patrocinador se reserva el derecho a sustituir un premio por otro de igual o mayor valor. Se establece el límite de un premio por unidad familiar o dirección. Todos los premios se conceden como «CUERPO CIERTO» y SIN GARANTIA DE NINGÚN TIPO, expresa o implícita (incluidas las implícitas de comercialización e idoneidad para el uso concreto, entre otras).

8. **Recopilación de información.** La participación en el Concurso implica el consentimiento a que el Patrocinador utilice su nombre, correo electrónico, *battle tag* y dirección para informarle de los puestos vacantes en Blizzard y para asociar su nombre con su inscripción y poder enviarle material promocional sobre el Concurso en caso de que resulte ganador. Si usted reside en Francia o en alguno de los otros países cuyos ciudadanos cumplen los requisitos

para participar en el presente Concurso, y en virtud de la legislación francesa relativa a la recopilación y tratamiento de datos, se le informa de que el encargado de la recopilación de datos es Blizzard Entertainment, Inc., y que todos los datos recopilados serán transferidos a los Estados Unidos. Si lo solicita, podrá tener acceso a sus datos personales. Asimismo, podrá ejercer el derecho de oposición a la recopilación de datos en determinadas circunstancias. Para ejercer este derecho, deberá escribir a 2018 Hearthstone Quest for Packs Contest – Personal Data, c/o Blizzard Entertainment, P.O. Box 18979, Irvine, CA 92612 (Estados Unidos). También podrá eliminar sus datos personales previa petición. No obstante, perderá el derecho a participar en el Concurso si elimina sus datos personales antes de la decisión final y la entrega de los premios.

9. **Exoneración general.** Al participar en el Concurso, usted exonera de toda responsabilidad al Patrocinador, los patrocinadores participantes y a sus respectivas empresas matrices, filiales, empresas afiliadas, consejeros, directores, empleados y agencias (de forma colectiva, las «Partes Exoneradas») y renuncia a interponer acciones legales en relación con cualquier clase de reclamación, coste, perjuicio, pérdida o daño derivados de o relacionados con el Concurso o la entrega, error en la entrega, aceptación, posesión, uso o imposibilidad de uso de los premios (se incluyen sin carácter exhaustivo las reclamaciones, los costes, las lesiones, las pérdidas y los daños derivados de lesiones corporales o fallecimiento, daños o destrucción de bienes, derechos de publicidad o privacidad, difamación o presentación de una imagen falsa, ya se hayan producido de forma intencionada o no), independientemente de si se deben a un incumplimiento de contrato, a un acto ilícito (incluida la negligencia), a un incumplimiento de garantía o a otro supuesto.
10. **Declaración jurada y exoneración.** Como condición para poder optar a un premio, los ganadores deberán formalizar, firmar y enviar al Patrocinador una declaración jurada donde confirmen el cumplimiento de los requisitos de admisión, que incluirá una aceptación de las presentes Bases Oficiales y un descargo de responsabilidad.
11. **Solicitud de la lista de ganadores y de las bases.** Si desea recibir una lista de los ganadores, deberá enviar al Patrocinador un sobre de tamaño comercial con franqueo pagado y su dirección después del 14 de febrero de 2018 y antes del 14 de agosto de 2018 a la siguiente dirección: 2018 Hearthstone Quest for Packs Contest - Winners List, c/o Blizzard Entertainment, P.O. Box 18979, Irvine, CA 92612 (Estados Unidos). Si desea recibir las presentes bases, deberá enviar al Patrocinador un sobre de tamaño comercial con franqueo pagado y su dirección a la siguiente dirección: 2018 Hearthstone Quest for Packs Contest -Rules Request, c/o Blizzard Entertainment, P.O. Box 18979, Irvine, CA 92612 (Estados Unidos). Los residentes en Washington y Vermont pueden omitir el franqueo postal.
12. **Aviso de copyright.** El Concurso y todo el material asociado al mismo están protegidos por derechos de autor © 2018 Blizzard Entertainment, Inc. Todos los derechos reservados.
13. **Varios.** El Concurso y las presentes Bases Oficiales se registrarán e interpretarán con arreglo a las leyes de los Estados Unidos. Los participantes aceptan quedar obligados por las presentes Bases Oficiales y por las decisiones del Patrocinador, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho a cambiar las presentes Bases Oficiales en cualquier momento a su entera discreción, así como a suspender o cancelar el Concurso o cualquier participación en el mismo en caso de que algún virus, error informático, intervención humana no autorizada u otra causa ajena a la voluntad del Patrocinador afecte a la administración, seguridad y funcionamiento adecuado del Concurso o si el Patrocinador, por otro motivo, deviene incapaz (según él mismo determine) de celebrar el Concurso en la forma prevista. Los participantes que infrinjan las presentes Bases Oficiales, manipulen el funcionamiento del Concurso o procedan de forma perjudicial o abusiva para el Patrocinador, el Concurso o cualquier otro participante (en cada caso según determine el Patrocinador conforme a su exclusivo criterio) serán descalificados del Concurso. El Patrocinador se reserva el derecho a bloquear a las personas cuyo cumplimiento de los criterios de admisión está en entredicho, a las que hayan sido descalificadas o a las que no cumplan por otros motivos los requisitos de participación en el Concurso. Si desea realizar alguna consulta sobre las presentes Bases Oficiales o el Concurso, puede remitirla al correo electrónico

QUESTFORPACKS@Blizzard.com o a la dirección postal 2018 Hearthstone Quest for Packs Contest, c/o Blizzard Entertainment, P.O. Box 18979, Irvine, CA 92612 (Estados Unidos).

14. **Patrocinador del concurso.** El Patrocinador del Concurso es Blizzard Entertainment, Inc.